



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**PLENO CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2.011.-**

### **ASISTENTES**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Francisco Belmonte Romero

#### **Concejales**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jose Vázquez Flores

D. Jose Antonio Romero Moreno

D<sup>a</sup>. Carmen Vázquez Rubio

D. Jose Manuel Rozalén Oliver

D. Rafael Padilla Fillo

D. Jesús García Soriano

D<sup>a</sup>. Antonia García Martínez

#### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Amalio Vázquez Navarro

D<sup>a</sup>. Mercedes Carrasco Parra

D<sup>a</sup>. Teresa Candel Padilla

#### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Aurora Montes Vizcaíno

**DIA. 21 DE JUNIO DE 2011.**

**HORA: 12,00 H**

**LUGAR: SALON DE PLENOS AYUNTAMIENTO**

En la localidad de Balazote siendo las 12:00 horas del día 21 de junio de 2011, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Belmonte Romero, se reúnen los Sres. Concejales al margen relacionados, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, que da fe del acto.

Antes del inicio de la Sesión, D. Jesús García Soriano excusa la asistencia de D. Amalio Vázquez Navarro, D<sup>a</sup> Mercedes Carrasco Parra y D<sup>a</sup> Teresa Candel Padilla, los dos primeros por motivos laborales y la última por motivos

de viaje.

Seguidamente, el Sr. Alcalde da la bienvenida a todos los Concejales declarando abierta la Sesión, y explica el motivo de convocatoria del presente Pleno no resolutorio, sino meramente deliberativo: *"...se trata de dejar constancia de la voluntad de diálogo, el deseo de consenso que mueve a este equipo de gobierno, y la convocatoria de este Pleno es una manera de ponerlo de manifiesto. Los vecinos y vecinas de Balazote esperan mayor consenso entre todos los Concejales"*.

A continuación por Secretaría se pone de manifiesto que una vez constituida la Corporación Municipal el pasado día 11 de junio, procede la adopción de acuerdos sobre la organización municipal. Así a la vista de lo dispuesto en el artículo 38 ROF, el Pleno deberá resolver sobre los siguientes puntos: periodicidad de sesiones del Pleno, creación y composición de comisiones informativas permanentes, nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados. Así mismo, se dará conocimiento al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local, Presidentes de las Comisiones Informativas y Delegaciones que la Alcaldía estime oportuno conferir.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Alcalde que plantea a los asistentes los siguientes asuntos:

1º.- SISTEMA DE CONVOCATORIA A PLENOS Y DEMAS ORGANOS COLEGIADOS A TRAVES DE INTERNET. D. Francisco Belmonte Romero ofrece a los Sr. Concejales esta posibilidad a efectos de agilizar trámites, con el consiguiente ahorro de tiempo de trabajo y medios materiales; para ello será necesario facilitar a Secretaría una dirección de correo electrónico, o bien solicitar una extensión de la cuenta del Ayuntamiento. Los miembros del grupo popular se manifiestan de acuerdo, al igual que los miembros del grupo socialista.

2º.- CREACION Y COMPOSICION DE COMISIONES INFORMATIVAS. El Sr. Alcalde solicita a los grupos políticos su opinión sobre el número y composición de comisiones informativas a crear.

A continuación D. Jose Antonio Romero Moreno manifiesta, en representación del grupo socialista, la conveniencia de mantener las comisiones informativas existentes en la anterior legislatura, dado que *"hasta ahora han funcionado bien"*.

Seguidamente, interviene D. Jesús García Soriano, portavoz del grupo P.P., en los siguientes términos: *"si se acuerda constituir comisiones informativas, y periodicidad de sesiones, nosotros pedimos que se respete esa periodicidad. Por otra parte, no estamos de acuerdo en que se convoquen comisiones informativas inmediatamente antes del pleno. Con esas dos matizaciones, estamos de acuerdo con la constitución de las cuatro comisiones informativas constituidas en la anterior corporación. Igualmente, si por cuestiones organizativas o de trámite no se pueden convocar comisiones informativas o plenos, pedimos que se nos comunique con antelación. En cuanto a la proporcionalidad, nuestra propuesta es la siguiente: en dos de las comisiones informativas, 3 PSOE y 2 PP, y en las otras dos restantes: 3 PSOE y 3 PP, contando con el presidente; así en las cuatro comisiones en total*

*tendrían representación el doble de los concejales que tiene el PP y el doble de concejales que tiene el PSOE. También así posibilitaríamos que todos los concejales pertenezcan a dos comisiones al menos”.*

Interviene nuevamente D. Jose Antonio Romero Moreno, en representación del grupo socialista, para manifestar lo siguiente: *“Nosotros esperamos tener un buen entendimiento con todo el mundo. La composición que propone el grupo popular implicaría el utilizar el voto de calidad el Presidente, que puede suponer en algunas ocasiones ciertas tensiones”*

D. Jesús García Soriano indica finalmente que *“Nosotros también estamos en una actitud de consenso; y si el portavoz del grupo P.P. dice que vería lógico la utilización del voto de calidad del Presidente, no lo vamos a criticar después”.*

### 3º.- PERIODICIDAD DE SESIONES DEL PLENO Y COMISIONES INFORMATIVAS, Y HORARIO.

D. Francisco Belmonte Romero pide a los grupos se pronuncien sobre la periodicidad de sesiones del Pleno y Comisiones Informativas, así como el horario de celebración de sesiones, con posibilidad de revisión en septiembre.

D. Jesús García Soriano pide que se celebren en horario de tarde para posibilitar la asistencia de todos los Concejales. En cuanto a la periodicidad, indica que ve adecuada la celebración de Pleno con carácter bimensual, igual que las comisiones informativas”.

Finalmente, D. Francisco Belmonte Romero indica que queda consensuada la periodicidad de sesiones de plenos y comisiones informativas (bimensual), horario de tarde, y número de comisiones informativas a crear (4); y pide a los grupos que se reúnan a efectos de llegar a un acuerdo sobre la denominación de las comisiones informativas; y que el grupo socialista se pronuncie sobre la propuesta del grupo PP en cuanto a la composición de las mismas.

### 4º.- INDEMNIZACIONES A CONCEJALES POR ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS.

D. Francisco Belmonte Romero manifiesta su deseo de llegar a un acuerdo en este tema.

D. Jesús García Soriano indica al respecto que en la legislatura pasada presentaron una moción proponiendo rebajas de asignaciones en un 15%, en solidaridad con funcionarios y pensionistas que vieron congeladas o reducidas sus retribuciones, por lo que proponen no hablar de aumento sino en todo caso, de reducción.

A continuación interviene D. Jose Antonio Romero Moreno para manifestar estar de acuerdo en no estar aquí por dinero; *"después depende de la dedicación que tenga cada uno al cargo"*.

Finalmente, el Sr. Alcalde propone una reunión entre ambos grupos para tratar este asunto y llevar una propuesta conjunta al próximo Pleno.

5º.- REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS.

En este tema el Sr. Alcalde manifiesta que *"parece adecuado que sea el equipo de gobierno el que realice la propuesta al respecto, con independencia de las propuestas del PP"*.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 13:15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.-Francisco Belmonte Romero

Fdo.: Aurora Montes Vizcaíno